

# INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO: Revisión adaptada a la transición

Esta solicitud de financiamiento se dirige a los componentes de país elegibles para recibir financiamiento de transición de conformidad con la Política de Sostenibilidad, Transición y Co-financiamiento<sup>1</sup> del Fondo Mundial, y a aquellos componentes de país proyectados a clasificar en la categoría de ingresos altos durante el período de asignación 2017-2019, y/o que utilizan un plan de trabajo de transición como base en su solicitud. Dado que estos componentes de enfermedades están en vías de poder financiar y ejecutar completamente sus programas de respuesta nacional independientemente del apoyo del Fondo Mundial, las solicitudes de financiamiento de transición deben hacer especial hincapié en la manera en que un determinado componente de enfermedad mantendrá los logros obtenidos en la lucha contra la enfermedad y los programas esenciales para controlar las epidemias y prestar servicios a las poblaciones clave y vulnerables. También podrá utilizar este formulario cualquier componente de país que, por razones propias de su contexto nacional, decida optar por la revisión adaptada a la transición.

La solicitud de financiamiento adaptada a la transición deberá describir las prioridades programáticas relacionadas con la transición y las deficiencias financieras identificadas por medio de una evaluación de la preparación para la transición y/o un análisis equivalente de la transición y la sostenibilidad a escala nacional. Tomando como referencia el plan de trabajo de transición, la solicitud de financiamiento debería alinearse con las necesidades priorizadas del país, tal como aparecen reflejadas en la estrategia/plan nacional de salud, y respaldarse con datos nacionales y directrices técnicas que justifiquen plenamente el enfoque adoptado. En la solicitud también se deberá describir cómo la ejecución de la subvención resultante permitirá mantener y mejorar los servicios esenciales para lograr un efecto a largo plazo contra las enfermedades una vez que concluya la subvención del Fondo Mundial.

Estas instrucciones sirven de guía al solicitante para presentar la descripción de la solicitud de financiamiento y los documentos justificativos para el ciclo de asignación 2017-2019, cuyas subvenciones se ejecutarán durante el período 2018-2020, y deberán ser leídas por todas las partes implicadas que participen en su elaboración.

---

<sup>1</sup> [Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento](#)

## Índice

<b>PARTE I: INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>PARTE II: CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO</b> .....	<b>4</b>
INFORMACIÓN RESUMIDA .....	4
SECCIÓN 1: CONTEXTO .....	5
SECCIÓN 2: LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO .....	6
SECCIÓN 3: FUNCIONAMIENTO Y MITIGACIÓN DE RIESGOS .....	9
SECCIÓN 4: PANORAMA DE FINANCIAMIENTO, COFINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD.....	11
SOLICITUD PRIORIZADA POR ENCIMA DEL MONTO ASIGNADO.....	13
SOLICITUD DE FONDOS DE CONTRAPARTE (si procede).....	14
<b>PARTE III: DOCUMENTOS ADICIONALES INCLUIDOS EN LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO</b> .....	<b>14</b>
El plan de trabajo de transición .....	15
Tabla(s) del panorama de financiamiento .....	15
El marco de desempeño y el presupuesto .....	16
Tablas de deficiencias programáticas .....	17
Lista de productos sanitarios e información sobre supuestos y cuantificación relacionados .....	18
Lista de abreviaturas y anexos .....	18
Requisitos de elegibilidad para los MCP .....	19
La aprobación de la solicitud de financiamiento por parte del MCP.....	20
La planificación de los arreglos de ejecución.....	20
<b>ANEXO 1: Lista de verificación para asegurar que el paquete de solicitud este completo</b> .....	<b>22</b>

**Si necesita alguna aclaración, envíe un correo electrónico a**  
[accesstofunding@theglobalfund.org](mailto:accesstofunding@theglobalfund.org)

## PARTE I: INTRODUCCIÓN

### **Uso de la documentación existente del país**

El formulario de solicitud se ha diseñado para incentivar el uso de la documentación existente del país y evitar cualquier duplicación innecesaria de información que contienen los documentos de origen. Para simplificar la solicitud de financiamiento, se exige a los solicitantes que citen los documentos específicos del país, en lugar de repetir esta información en la descripción. Para más información, consulte las instrucciones detalladas en la sección pertinente de la parte II (*Cómo rellenar el formulario de solicitud de financiamiento*).

Los documentos específicos del país pertinentes deben citarse de forma clara y presentarse como parte del paquete de solicitud. No adjunte documentos que no se mencionen en la solicitud de financiamiento, y haga referencia solamente a aquellos que justifiquen las intervenciones elegidas.

### **Límite de páginas**

La respuesta a las preguntas deberá limitarse como máximo a una página. Una página contiene aproximadamente 500 palabras. Se insta a los solicitantes a limitar su respuesta a cada pregunta a una página y a utilizar el tipo de fuente estándar Arial, el tamaño de la letra 11 y el interlineado sencillo. Los solicitantes pueden emplear representaciones gráficas (por ejemplo, gráficos y tablas) para ilustrar los datos o las tendencias principales. Este tipo de ilustraciones puede superar el límite de páginas indicado anteriormente.

El objetivo del formulario de solicitud es asegurar que la respuesta de los solicitantes sea lo más concisa y específica posible. El Fondo Mundial podría devolver aquellas solicitudes que excedan el límite de páginas para su revisión y posterior reenvío.

### **Plazos para la presentación y fechas del período de ejecución**

La fecha de inicio del período de ejecución de una subvención deberá ser inmediatamente posterior a la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención vigente del componente de país correspondiente al período de asignación anterior. Por ejemplo, si una subvención finaliza en diciembre de 2017, la fecha de inicio del período de ejecución de la siguiente subvención para el ciclo 2017-2019 será enero de 2018. Se puede acceder a la asignación para los componentes elegibles, ya sea de manera individual o conjunta, una vez durante el período de asignación para cada componente, para lo cual es preciso contar con la aprobación de la Junta Directiva antes de que finalice dicho período (p. ej., a más tardar el 31 de diciembre de 2019). La planificación y ejecución de las subvenciones deberá alinearse con los ciclos de planificación de cada país. La duración normal de una subvención del Fondo Mundial es de tres años, a menos que la Junta Directiva disponga de una manera diferente.

### **La presentación de solicitudes**

Mediante una carta de asignación, se informará a los solicitantes acerca del monto asignado a los países y del enfoque de solicitud propuesto.

En función del enfoque aprobado para la revisión, los solicitantes recibirán del Fondo Mundial el formulario de solicitud y los anexos que correspondan. Una vez completada la solicitud de financiamiento (incluyendo la descripción y los anexos obligatorios), ésta deberá ser enviada vía correo electrónico a su Gerente de Portafolio copiando al Departamento de Acceso a Financiamiento a la siguiente dirección de correo electrónico: [accesstofunding@theglobalfund.org](mailto:accesstofunding@theglobalfund.org).

## Traducción de documentos

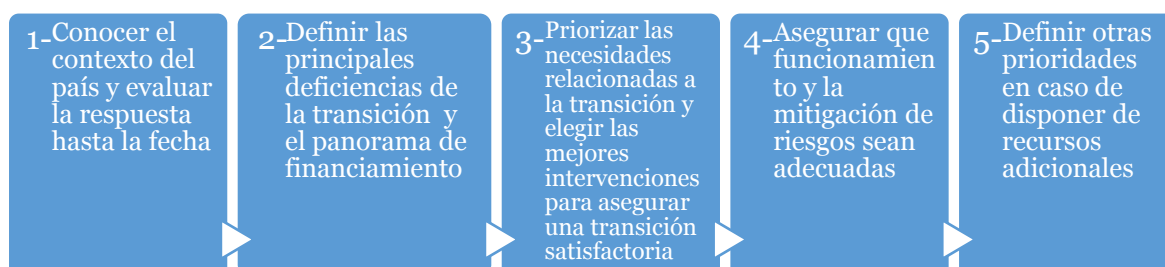
El Fondo Mundial acepta documentos de solicitud en inglés, francés, ruso y español. El idioma de trabajo de la Secretaría y del Panel de Revisión Técnica (PRT) es el inglés.

El Fondo Mundial sólo traducirá **la descripción y los documentos básicos** (por ejemplo, la descripción y las tablas obligatorias de la solicitud de financiamiento) que se presenten en francés, ruso y español. Si bien es posible presentar los anexos complementarios en el idioma original de los documentos, el Fondo Mundial se limitará a traducir ciertas secciones que se hayan citado en la solicitud de financiamiento. Por lo tanto, es importante que los solicitantes especifiquen las secciones pertinentes, indicando los números de página donde se puede encontrar la información relevante. Dado que la Secretaría no puede garantizar que vayan a traducirse todos los documentos complementarios, **se insta además a los países a presentar los anexos más importantes en inglés**. Por lo tanto, siempre que sea posible, **se insta** a los solicitantes a que traduzcan al inglés todos los documentos requeridos antes de presentar su solicitud. En caso necesario, póngase en contacto con su gerente de portafolio del Fondo Mundial.

## PARTE II: CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

El desarrollo de la solicitud de financiamiento es parte integral de un proceso continuo de diálogo de país en el que participan varias partes interesadas. Para tramitar de forma satisfactoria una solicitud, esta se deberá fundamentar en documentos de la estrategia nacional que reflejen adecuadamente el contexto, además de otras fuentes disponibles de información más reciente, junto con el plan de trabajo de transición.

La solicitud de financiamiento está diseñada para seguir este orden lógico:



## INFORMACIÓN RESUMIDA

Esta sección de la plantilla de la solicitud contiene información importante para efectos informativos. Bajo el epígrafe "Solicitante", se deberá identificar el país o entidad multipaís que corresponda. Bajo el epígrafe "Componente", se enumerará el componente que vaya a incluirse en la solicitud de financiamiento (en el caso de las solicitudes conjuntas, se incluirán todos los componentes pertinentes). Bajo el epígrafe "Solicitud de financiamiento de la asignación" y "Solicitud priorizada por encima del monto asignado", será preciso indicar los respectivos montos y si están denominados en dólares estadounidenses o en euros (si prevé cambiar de divisa respecto del anterior período de ejecución de la subvención, consúltelo con su gerente de portafolio del Fondo). Asegúrese de introducir el mismo monto en todos los documentos de la solicitud.

## SECCIÓN 1: CONTEXTO

Para que las subvenciones finales puedan facilitar la plena integración en las respuestas financiadas a nivel nacional, su diseño debe responder a la realidad epidemiológica, operativa, social, política y económica del contexto nacional o regional y tener en cuenta las lecciones aprendidas en períodos de ejecución anteriores. En la primera sección de la solicitud de financiamiento, los solicitantes deberán indicar las principales fuentes de información relativas al contexto y proporcionar un breve análisis de las consideraciones en las que se ha basado la selección de las intervenciones incluidas en la solicitud. La información y los análisis estratégicos empleados para elaborar la solicitud de financiamiento se deben basar, entre otros, en los documentos de estrategia nacional, valoraciones y revisiones de programa más recientes y actualizados.

### 1.1 Resumen del contexto del país



#### **Es obligatorio adjuntar el Plan Estratégico Nacional.**

Los solicitantes deben presentar un resumen del sistema de salud y la situación de la enfermedad que incluya las diferencias en el estatus socioeconómico y los grupos sociales (haciendo hincapié en género y edad), centrándose en las poblaciones clave y vulnerables y en las barreras estructurales y de comportamiento clave de la epidemia. El objetivo de este resumen de alto nivel es destacar la información relativa al contexto del componente de país, explicando qué aspira conseguir el Plan Estratégico Nacional (PEN) en respuesta al contexto epidemiológico, así como los aspectos del PEN relacionados con la sostenibilidad y la transición.

- a) **El contexto epidemiológico** (debería incluir): i) las tendencias en incidencia y prevalencia, incluidas, ii) las diferencias en el estatus socioeconómico y los grupos sociales (haciendo hincapié en género y edad), centrándose en las poblaciones clave y vulnerables; y iii) las principales barreras estructurales y de comportamiento de la epidemia.
- b) **El contexto del programa:** aquí se incluirá una breve descripción de lo que aspira conseguir el Plan Estratégico Nacional (PEN) en respuesta al contexto epidemiológico y a los avances realizados, así como cualquier aspecto específico del PEN y/o la estrategia nacional relacionado con la sostenibilidad y la transición.
- c) **Las principales deficiencias y dificultades de la transición** halladas mediante una evaluación de preparación para la transición o un análisis equivalente. En concreto, se destacarán entre otras las deficiencias y dificultades relacionadas con los programas y la prestación de servicios destinados a las poblaciones clave y vulnerables, así como las dificultades específicas de la transición en lo que respecta al sistema de salud.
- d) **La participación de las partes interesadas**, en particular del Ministerio de Salud, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Planificación, expertos técnicos, representantes de las poblaciones clave y vulnerables, la sociedad civil y/u otras partes interesadas clave (además de los miembros del MCP), en el proceso de identificación y priorización de las deficiencias y dificultades en la transición arriba descritas resultantes de la evaluación de la preparación o un análisis equivalente.

Para más información, véase la Nota de Orientación sobre el diálogo de país del Fondo Mundial (disponible próximamente).

## 1.2 Lecciones aprendidas durante el período de ejecución anterior y de las inversiones del Fondo Mundial y otros donantes

Al elaborar su solicitud de financiamiento, los solicitantes deben demostrar que han tenido en cuenta la experiencia adquirida durante el ciclo anterior. Esto implica valorar las conclusiones, éxitos y desafíos principales en lo que respecta a la sostenibilidad de la respuesta nacional a las enfermedades durante el período de ejecución anterior. Además, los solicitantes deben incluir otras conclusiones y recomendaciones de las revisiones y evaluaciones de los programas, haciendo hincapié en aquellas que hagan referencia a la sostenibilidad, la transición (por ejemplo, los sistemas de adquisición), la continuidad en la prestación de servicios destinados a las poblaciones clave y vulnerables mediante el financiamiento nacional y sin contar con el apoyo de los donantes externos, la capacidad del Gobierno para financiar directamente a las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, los compromisos financieros previos adquiridos por el Gobierno y/o los problemas que plantea la prestación de servicios a las poblaciones clave y vulnerables. En concreto, se debe prestar atención a las desigualdades en el acceso a los servicios y a las consideraciones relacionadas con las poblaciones clave y vulnerables.

No será necesario repetir esta información siempre que se haya incluido y citado en el resumen de la sección referida al contexto.

Para reflexionar sobre las lecciones aprendidas, se recomienda a los solicitantes que recurran a la asistencia técnica que ofrecen los asociados técnicos.



### Documentos útiles para completar esta sección:

[Notas Informativas del Fondo Mundial en VIH; TB; Malaria y el desarrollo de sistemas para la salud resilientes y sostenibles.](#)

[Directrices estratégicas de inversión de los asociados técnicos](#)

[Estrategias SOGI e igualdad de género del Fondo Mundial](#)

[Nota de Orientación del Fondo Mundial: sostenibilidad, transición y cofinanciamiento de los programas financiados por el Fondo Mundial](#)

## SECCIÓN 2: LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO



**Antes de completar esta sección, se aconseja a los solicitantes que lean la ["Nota de Orientación: sostenibilidad, transición y cofinanciamiento de los programas financiados por el Fondo Mundial"](#).**

**Para responder a las preguntas, se recomienda a los solicitantes completar previamente el plan de trabajo de transición, las tablas del panorama de financiamiento, el presupuesto, el apartado sobre medidas de seguimiento del plan de trabajo en el marco de desempeño y las tablas de deficiencias programáticas, según corresponda.**

La presente sección describe en detalle la solicitud dentro del monto asignado y cómo se planearán inversiones estratégicas y sólidas desde el punto de vista técnico para abordar las principales dificultades que plantea la transición, mantener unos sistemas de salud resistentes y garantizar la sostenibilidad de la respuesta a las enfermedades. También es preciso explicar cómo seguirán beneficiando las intervenciones propuestas a las poblaciones clave. Asimismo, se describirán, tal como se indica a continuación, las intervenciones incluidas en la solicitud de financiamiento y la forma en que éstas facilitarán una transición eficaz del financiamiento

del Fondo Mundial, la sostenibilidad del programa nacional y los logros alcanzados gracias a la ayuda del Fondo Mundial al finalizar el período de la subvención.

**En su solicitud de financiamiento de transición, los solicitantes deben asegurarse de incluir las necesidades priorizadas de la transición y explicar claramente las razones por las cuales se les ha dado prioridad.**

### **Las intervenciones en el marco del plan de trabajo de transición**

La solicitud de financiamiento de transición debería hacer hincapié en las intervenciones descritas que se consideren esenciales para mantener o seguir ampliando las intervenciones clave con el objetivo de que el país termine financiando y ejecutando plenamente estas actividades al finalizar el período de la subvención.

**A ser posible, la solicitud de financiamiento de transición debería incluir:**

- 1) Actividades que mejoren la sostenibilidad y faciliten la transición de servicios eficientes y basados en pruebas para las poblaciones clave y vulnerables.
- 2) Actividades necesarias para reforzar los vínculos entre las organizaciones comunitarias o de la sociedad civil y el Gobierno.
- 3) Actividades dirigidas a facilitar o aumentar el financiamiento gubernamental destinado a los actores no estatales, y en concreto a las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil (p. ej., los mecanismos de contratación social).
- 4) Actividades diseñadas para asegurar la disponibilidad de datos programáticos y financieros sólidos con los que llevar a cabo la planificación y seguimiento de los programas (p. ej., desarrollar la capacidad para recopilar y analizar datos, fortalecer la base de datos sobre asistencia clínica o HMIS y reforzar los sistemas de vigilancia a nivel nacional).
- 5) Actividades que aseguren los procesos de adquisición adecuados.
- 6) Actividades que garanticen la sostenibilidad financiera de los programas financiados (p. ej., la integración de la prestación de servicios en los sistemas del seguro nacional de salud).

Si bien el contexto nacional determinará en última instancia la priorización y si bien no existen restricciones concretas en lo que respecta a las actividades que pueden financiarse, se desaconseja incluir en las subvenciones finales las siguientes actividades:

- 1) **Prestación de servicios:** en la fase final de la subvención de transición, y con independencia del tipo de entidad ejecutora, la mayor parte de las actividades de prestación de servicios deberían financiarse desde el propio país. En los casos excepcionales en que todavía no se haya asegurado el financiamiento destinado a la ejecución de intervenciones clave, podrán incluirse estas actividades siempre que exista un plan bien definido para financiarlas con recursos nacionales y ejecutarlas durante el ciclo de vida de la subvención.
- 2) **Adquisición de productos sanitarios:** en la fase final de la subvención de transición, y con independencia del tipo de entidad ejecutora, la mayor parte de la adquisición de medicamentos y otros productos y suministros sanitarios destinados a las actividades de tratamiento, diagnóstico y prevención deberían financiarse con recursos nacionales. Si todavía no se hubiera asegurado el financiamiento necesario para la adquisición de productos sanitarios, podrá incluirse esta actividad siempre que exista un plan bien definido para que la asuman las autoridades nacionales durante el ciclo de vida de la subvención. Puede que sea necesario describir los compromisos específicos, presupuestados y sujetos a plazo que haya asumido el Gobierno para hacerse cargo de las actividades de adquisición (dependiendo del contexto nacional).

- 3) **Costos de recursos humanos y gestión de los programas y otros costos operativos recurrentes:** en la fase final de la subvención de transición, y con independencia del tipo de entidad ejecutora, la mayoría de los costos de funcionamiento vinculados a la gestión de los programas esenciales por parte de todas las entidades ejecutoras implicadas (incluidos los costos de desplazamiento para las visitas de supervisión, los costos de oficina, combustible, mantenimiento y seguro de los vehículos, etc.) deberían financiarse con recursos nacionales. No obstante, los solicitantes pueden incluir las actividades no recurrentes de gestión de los programas que faciliten una transición eficaz durante esta fase.

Durante el diálogo con el gerente del portafolio del Fondo, los solicitantes deberán valorar la mejor manera de utilizar los fondos de transición, acordar un marco de desempeño razonable para la subvención de transición, y elegir los indicadores y las medidas de seguimiento del plan de trabajo más adecuado.

### **El enfoque de la solicitud**

De conformidad con la Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento, el financiamiento de transición debería utilizarse para financiar las actividades previstas en el plan de trabajo de transición del país. Al elaborar la solicitud de financiamiento en cuestión, los solicitantes deben demostrar claramente que las intervenciones seleccionadas cumplen los requisitos relativos al enfoque de la solicitud<sup>2</sup>. En el caso de los países de ingresos medianos altos (PIMA), el enfoque será del 100% para las intervenciones cuya finalidad sea mantener o ampliar las actividades basadas en pruebas destinadas a las poblaciones clave y vulnerables. Además, según la política mencionada, estos países pueden incluir inversiones para financiar las intervenciones en SSRS que se consideren críticas para garantizar la preparación para la transición y se hayan determinado mediante una evaluación de la preparación para la transición o un análisis equivalente. Además, los PIMA pueden, cuando proceda, introducir las tecnologías que representen la mejor práctica a escala mundial y sean esenciales para mantener los logros y avanzar hacia el control o la eliminación de las enfermedades. Con este requisito se pretende asegurar la inversión estratégica de la asignación en las poblaciones clave y vulnerables y en la eliminación de las barreras relacionadas con los derechos humanos y el género, así como mantener la cobertura y los logros alcanzados y hacer frente a los obstáculos que puedan afectar a la transición y la sostenibilidad. Todas las solicitudes de financiamiento, con independencia de la categoría de ingresos a la que pertenece el solicitante, deben incluir, cuando proceda, intervenciones que respondan a los obstáculos y las vulnerabilidades relacionadas con los derechos humanos y el género en el acceso a los servicios.

**Consulte otras directivas técnicas para elaborar la solicitud de financiamiento en las notas informativas y notas técnicas pertinentes del Fondo Mundial.**

---

<sup>2</sup> Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento.

Descripción de la solicitud de financiamiento – Instrucciones para la revisión adaptada a la transición



## SECCIÓN 3: FUNCIONAMIENTO Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Tras definir las intervenciones incluidas en la solicitud de financiamiento propuesta, los solicitantes deben asegurarse de que cuentan con una capacidad de ejecución suficiente y con medidas para reducir los riesgos que puede plantear la ejecución del programa. En la sección 3 se describen los arreglos de ejecución propuestos en el marco de la solicitud de financiamiento, así como los riesgos operativos identificados y las medidas de mitigación propuestas.



### Documentos útiles para completar esta sección:

- [Lista de Elegibilidad de 2017 del Fondo Mundial](#)
- [Notas informativas del Fondo Mundial para cada componente](#)
- [Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento del Fondo Mundial](#)
- [Directrices estratégicas de inversión de los asociados técnicos](#)
- [Cursos de aprendizaje electrónico](#)

[Nota de Orientación del Fondo Mundial: sostenibilidad, transición y cofinanciamiento de los programas financiados por el Fondo Mundial](#)

### 3.1 Resumen de los arreglos de ejecución



**Se aconseja a los solicitantes que actualicen la planificación de sus arreglos de ejecución.**

Con el objetivo de facilitar la preparación de los países para una transición satisfactoria, el Fondo Mundial insta a los solicitantes a considerar la posibilidad de elegir entidades locales y gubernamentales como receptores principales (RP). Esto permite asegurar la implicación nacional en las intervenciones clave financiadas por donantes externos y desarrollar al mismo tiempo la capacidad del país para ejecutar actividades específicas financiadas por donantes. En aquellos casos en que no sea posible designar a una entidad local y/o gubernamental para ejecutar las subvenciones del Fondo Mundial, se recomienda a los MCP explicar detalladamente en sus solicitudes de financiamiento cómo facilitarán las ONG y otras entidades internacionales la transferencia de capacidades a las instituciones locales. Se aconseja a los MCP que no dependan de la subvención de financiamiento de transición para transferir las funciones esenciales para la respuesta a las enfermedades a las instituciones locales.

En su solicitud, deben explicar cómo se incorporarán las funciones clave del Receptor Principal (principalmente, aquellas relacionadas con el programa y la adquisición) a los términos de referencia y las estructuras del país al finalizar la subvención.

Los solicitantes deberían explicar claramente cualquier cambio respecto de sus acuerdos de ejecución previos y cómo dichos cambios facilitarán el proceso de transición descrito en la solicitud de financiamiento.

### 3.2 Principales riesgos de ejecución

Los solicitantes deben describir los *riesgos principales* detectados mediante la evaluación de la preparación para la transición o un análisis equivalente y durante el proceso de diálogo de

país. Asimismo, deben destacar cualquier riesgo que pueda afectar a la capacidad del país para mantener los servicios esenciales una vez finalizado el financiamiento del Fondo Mundial, así como otros riesgos clave (cuando proceda) previstos durante la ejecución de las actividades de transición descritas en su solicitud de financiamiento. Los solicitantes deben especificar qué medidas de mitigación de riesgos pretenden aplicar con miras a garantizar un desempeño eficaz del programa. Pueden consultar la inversión propuesta para abordar los riesgos en la sección 2 de la solicitud de financiamiento.

Entre los principales riesgos relacionados con el programa o con la ejecución, figuran:

- Los riesgos asociados al seguimiento y la evaluación de los programas: es necesario invertir de forma rutinaria en estudios de vigilancia y estimaciones del tamaño de la población a nivel nacional y subnacional para articular el programa de enfermedad de tal manera que las ayudas se dirijan a las poblaciones correctas y que el programa tenga repercusión y optimice los recursos.
- Los riesgos relacionados con la gestión de adquisiciones y suministros: la transición de los servicios de la cadena de suministro y las actividades de adquisición debe realizarse por fases mucho antes que el país deje de recibir financiamiento del Fondo Mundial. Si se quiere disponer de tiempo suficiente para proporcionar la asistencia técnica necesaria y asegurar el acceso continuo a medicamentos y productos básicos a precios asequibles para luchar contra las tres enfermedades una vez concluida la etapa de transición, es conveniente establecer una planificación cuidadosa y ayudas a aquellos facilitadores clave que permitan implantar sistemas sostenibles de la cadena de suministros.
- La capacidad y el papel de los actores no estatales en la prestación de servicios y la contratación de actores no estatales.
- Los riesgos financieros (p. ej., el riesgo de fraude, corrupción o robo, las ineficiencias financieras, etc.).
- Los riesgos en materia de gobernanza y gestión de los programas (p. ej., la coordinación y supervisión de los programas por parte del MCP, la coordinación del RP con las entidades y socios nacionales, la supervisión de los subreceptores por parte del RP, etc.).

Los solicitantes también pueden incluir los riesgos externos que puedan tener efectos negativos o imprevistos en la aplicación y desempeño de los programas, como por ejemplo:

- Los factores macroeconómicos, incluido el aumento inesperado de los precios de los productos básicos, la inflación y el tipo de cambio medio en relación con las divisas del mercado local.
- La inestabilidad en el país en términos de cambios políticos o disturbios sociales significativos, conflictos permanentes, crisis humanitaria, infraestructura física deficiente, catástrofes naturales, corrupción.
- Unas próximas elecciones en el país o cambios importantes en la dirección nacional que probablemente vayan a repercutir en la ejecución del programa.

En la fase de preparación de la solicitud de financiamiento, los solicitantes deberán tener en cuenta los riesgos principales para destinar el financiamiento adecuado a cubrir el costo de las medidas de reducción de riesgos. Estos fondos pueden proceder de la asignación o de fuentes de financiamiento nacionales o de otro tipo. También se pueden hacer referencia en esta sección a los fondos que se solicitan para la asistencia técnica destinada a reforzar la capacidad de ejecución.

## SECCIÓN 4: PANORAMA DE FINANCIAMIENTO, COFINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD



**Las tablas del panorama de financiamiento deberán completarse antes de responder a esta sección del formulario de solicitud.**

Para conseguir una repercusión duradera y la sostenibilidad a largo plazo de la respuesta nacional a las tres enfermedades, los compromisos financieros procedentes de fuentes nacionales tienen que desempeñar una función primordial en las estrategias nacionales. Aunque el Fondo Mundial asigna financiamiento a todos los países elegibles, estos recursos están lejos de ser suficientes para sufragar el costo total de un programa técnicamente sólido mediante el cual se pueda ampliar la prestación de servicios en la medida necesaria para controlar y eliminar la epidemia. Por lo tanto, es fundamental evaluar hasta qué punto el financiamiento solicitado se ajusta al panorama de financiamiento general, incluido el financiamiento nacional y de otros donantes, y cómo pretende el Gobierno nacional destinar cada año mayores recursos al programa nacional de enfermedades y al sector de la salud.

A continuación, se resumen los objetivos clave de la revisión que los solicitantes deben evaluar en esta sección:

Objetivos clave de la revisión	Elementos que deben evaluarse
Evaluar las tendencias y medidas de aumento del gasto gubernamental en salud para alcanzar las metas y objetivos de cobertura universal de la salud	Tendencias del gasto gubernamental en salud.
	Medidas o reformas previstas para aumentar los recursos nacionales dedicados a la salud, así como para mejorar la eficiencia y efectividad del gasto en salud.
	Apoyo del Fondo Mundial para elaborar una estrategia de financiamiento de la salud y/o modificar dicho financiamiento.
Evaluar el cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento del ciclo de asignación previo (anteriormente conocidos como "voluntad de pago")	Evaluar las pruebas de que se han cumplido los compromisos.
	Justificar por qué no se han cumplido los compromisos.
Evaluar el panorama de financiamiento	Evaluar las necesidades de financiamiento y los principales factores de costo.
	Evaluar los fondos disponibles y las deficiencias en las áreas programáticas clave.
	Evaluar las medidas previstas para resolver las deficiencias financieras.
Asegurar que los compromisos nacionales durante el próximo ciclo de asignación cumplen con los requisitos mínimos para acceder al incentivo de cofinanciamiento	Evaluar si el cofinanciamiento asumirá paulatinamente los costos principales de los planes nacionales de enfermedad y/o financiará las intervenciones en los sistemas de salud.
	Evaluar las intervenciones o actividades que se espera cofinanciar y cómo se dará seguimiento y se informará del cumplimiento de estos compromisos.
	Justificar por qué los compromisos de cofinanciamiento no cumplen con los requisitos mínimos para acceder al incentivo de cofinanciamiento.
Evaluar la sostenibilidad a largo plazo	Evaluar los principales retos para la sostenibilidad y las medidas diseñadas para superarlos.

	Evaluar cómo asegurará la solicitud de financiamiento la sostenibilidad a largo plazo del programa.
--	---

#### 4.1 Panorama de financiamiento y cofinanciamiento

Los solicitantes tienen que incluir una explicación y/o justificación de su evaluación del panorama de financiamiento y el cofinanciamiento, como por ejemplo:

- a. Si los compromisos del Gobierno para el ciclo de asignación 2014-2016 no se han satisfecho en su totalidad, los solicitantes deberán exponer las razones que expliquen los niveles inferiores de gasto gubernamental.
- b. Los solicitantes también tendrán que justificar el hecho de que los compromisos de cofinanciamiento para el ciclo de asignación 2017-2019 no cumplan con los requisitos de política y/o los requisitos mínimos para acceder plenamente al incentivo de cofinanciamiento.
- c. Los solicitantes deben indicar qué mecanismo se utilizará para dar seguimiento e informar de los compromisos de cofinanciamiento durante el siguiente período de ejecución. Las medidas que se hayan decidido para mejorar los datos sobre las enfermedades y el gasto en salud tienen que ser coherentes con las metodologías y directrices prescritas por los asociados técnicos. Se insta a los solicitantes a incluir en sus solicitudes de financiamiento las inversiones dirigidas a facilitar la aplicación de dichas medidas. En caso necesario, los solicitantes pueden incluir hasta US\$ 50.000 (por cada enfermedad apoyada por el Fondo Mundial) para institucionalizar los mecanismos de seguimiento rutinario del gasto en salud y en las enfermedades. El Fondo Mundial colabora con la Organización Mundial de la Salud en ofrecer asistencia técnica para institucionalizar las cuentas nacionales de salud que apoya con sus subvenciones.

#### 4.2 Transición y sostenibilidad

Para responder a esta pregunta, los solicitantes empezarán evaluando los costos generales de su estrategia nacional, la disponibilidad de financiamiento y el déficit de financiamiento para las principales áreas de los programas durante el período de ejecución indicado en la solicitud. A fin de entender estos costos y deficiencias, los solicitantes pueden rellenar la hoja de cálculo de "deficiencias financieras detalladas" de los componentes incluidos en la tabla del panorama de financiamiento que sean pertinentes para la solicitud de financiamiento.

Los solicitantes tienen que reflexionar sobre los principales retos para la sostenibilidad de los programas incluidos en la solicitud de financiamiento. Para responder a esta pregunta, los solicitantes pueden describir las principales medidas destinadas a aumentar la sostenibilidad de los programas financiados por el Fondo Mundial, teniendo en cuenta las estrategias y reformas actuales y/o previstas relacionadas con el financiamiento de la salud, la creación de sistemas para la salud resistentes y sostenibles, y el entorno jurídico, según corresponda.



#### Documentos útiles para completar esta sección:

[Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento del Fondo Mundial](#)  
[Manual de Recursos del Modelo de Financiamiento \(sección sobre cofinanciamiento\)](#)  
[Lista de Elegibilidad del Fondo Mundial](#)

## SOLICITUD PRIORIZADA POR ENCIMA DEL MONTO ASIGNADO

Los solicitantes deben completar una solicitud priorizada por encima del monto asignado. Esta deberá presentar los módulos / intervenciones adicionales clave para la inversión, basados en evidencias y presupuestados, y presentándolos por orden de importancia relativa para el programa (alta, media o baja prioridad).

La plantilla de la aplicación en Excel para la solicitud por encima del monto asignado está destinada a ayudar a los solicitantes a presentar una justificación clara para cada módulo / intervención propuesto en la solicitud priorizada por encima del monto asignado.

Si el PRT considera que la solicitud de financiamiento por encima del monto asignado es técnicamente sólida, tiene un enfoque estratégico y está en posición de lograr la máxima repercusión, ésta se inscribirá en un registro de demanda de calidad no financiada que mantiene el Fondo Mundial para proporcionar financiamiento en caso de contar con nuevos fondos. Por ejemplo, la solicitud registrada puede financiarse mediante eficiencias encontradas en el monto asignado durante la preparación de la subvención, o recursos adicionales procedentes de otros donantes.

Antes de completar la solicitud por encima del monto asignado, **los solicitantes deben asegurarse de que los módulos e intervenciones más importantes para su programa puedan financiarse adecuadamente con el monto de la asignación.** Si en el curso de su revisión el PRT determinara que determinados módulos o intervenciones fundamentales (p. ej., los relacionados con las poblaciones clave y vulnerables) no se ajustan debidamente a la asignación del país, podría recomendar que estos se transfieran de la solicitud por encima del monto asignado para incorporarlos a la solicitud del monto asignado.

Si los módulos de la solicitud por encima del monto asignado son una ampliación de aquellos descritos en la solicitud dentro de la asignación, los solicitantes pueden limitarse a explicar de qué manera contribuirán estas inversiones adicionales a mejorar los resultados y/o la repercusión. Cuando se propongan intervenciones nuevas en la solicitud por encima de la asignación, se recomienda a los solicitantes que describan brevemente las actividades previstas y que expliquen además cómo van a mejorar las intervenciones en cuestión de los resultados o la repercusión en los programas de enfermedad y cómo van a contribuir para la creación de sistemas para la salud resistentes y sostenibles.

### **Lecciones aprendidas por el PRT para la atención de los solicitantes:**

- Se recomienda a los solicitantes que presenten una solicitud priorizada por encima del monto asignado al mismo tiempo que las solicitudes de financiamiento de la asignación.
- Los solicitantes deben tener en cuenta lo siguiente al desarrollar la solicitud priorizada por encima del monto asignado:
  - Contextualice las intervenciones propuestas en la solicitud por encima del monto asignado refiriéndose a los datos epidemiológicos y de cobertura clave.
  - Incluya una justificación y explique qué impacto adicional lograría el financiamiento adicional si estuviera disponible.
  - Para cada intervención, especificando el orden de prioridad para el programa, indique según corresponda la unidad geográfica y el grupo de población que serán atendidos.
- Incluya intervenciones esenciales en la solicitud de financiamiento de la asignación en lugar de en la solicitud priorizada por encima del monto asignado.

### **SOLICITUD DE FONDOS DE CONTRAPARTE (si procede)**

La Junta Directiva del Fondo Mundial aprobó un flujo de financiamiento adicional, denominado fondos de contraparte, para incentivar a los países elegibles a alinear sus asignaciones con las prioridades estratégicas que se consideran esenciales para impulsar el impacto y lograr los objetivos de la Estrategia 2017-2022 del Fondo Mundial.

En las cartas de asignación se ha informado a los países elegibles de las prioridades estratégicas específicas para las que pueden acceder a los fondos de contraparte, así como del monto de financiamiento adicional que puede estar disponible como dichos fondos.

Si es elegible para solicitar fondos de contraparte, por favor revise la página web<sup>3</sup> del Fondo Mundial para obtener el formulario de solicitud, sus instrucciones y directrices relevantes.

### **PARTE III: DOCUMENTOS ADICIONALES INCLUIDOS EN LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO**

Además del formulario de solicitud, los solicitantes deberán presentar el plan de trabajo de transición que constituirá la base de su solicitud de financiamiento. Asimismo, tendrán que adjuntar los siguientes documentos básicos como parte de su solicitud de financiamiento: las tablas del panorama de financiamiento, el presupuesto y el apartado sobre las medidas de seguimiento del plan de trabajo que contiene el marco de desempeño. Los solicitantes que vayan a incluir módulos con indicadores de cobertura deberán completar las tablas de deficiencias programáticas y los apartados referidos a los módulos que figuran en el marco de desempeño.

En el presente ciclo, los solicitantes ya no tienen que presentar una plantilla modular. Aunque la plantilla modular se ha dejado de emplear, sigue aplicándose un enfoque modular que incluye un marco de categorías programáticas estandarizadas denominadas módulos. Dicho marco permite estructurar los análisis de deficiencias programáticas y financieras y vincular los principales objetivos, metas, intervenciones, indicadores y costos en todos los documentos

<sup>3</sup> Utilice el siguiente enlace como guía en como postular para fondos de contraparte:

<http://www.theglobalfund.org/es/applying/funding/materials/>

Descripción de la solicitud de financiamiento – Instrucciones para la revisión adaptada a la transición

básicos. Para más información sobre el marco modular, consulte el [Manual del marco modular](#).

Además de los documentos básicos, los solicitantes tienen que presentar una lista de abreviaturas y anexos, los documentos de elegibilidad del MCP, la aprobación de la solicitud de financiamiento por parte del MCP y otros anexos obligatorios (p. ej., el plan nacional de salud/plan estratégico nacional y la planificación de los arreglos de ejecución). Aunque se desaconseja hacer referencia a la adquisición de productos sanitarios en las solicitudes de financiamiento, los solicitantes que opten por ello deberán adjuntar una lista de dichos productos.

El anexo a las presentes instrucciones contiene una lista de verificación. Se recomienda a los solicitantes utilizar esta herramienta para valorar si su solicitud está completa antes de presentarla.

## **El plan de trabajo de transición**

En la solicitud de financiamiento de transición se deberá describir las deficiencias programáticas y financieras prioritarias de la transición. Sobre la base del plan de trabajo de transición, la solicitud deberá destacar las intervenciones que resultan prioritarias para aplicar las medidas con que se harán frente a las dificultades asociadas a la transición previamente descritas.

Idealmente, el plan de trabajo de transición se elaborará a partir de la evaluación de la estrategia de transición o sostenibilidad del programa y de la preparación para la transición (o un análisis equivalente). En cualquier caso, el plan de trabajo deberá alinearse con el PEN.

Aunque no existe ningún formato prescrito, el plan de trabajo de transición debería ser práctico, cuantificable y presupuestado e incluir un resumen detallado de las medidas que debe tomar el país para pasar a financiar plenamente los programas con recursos nacionales en un plazo de tres años. Asimismo, el plan de trabajo debe incluir los siguientes elementos:

- Una lista detallada de las actividades incluidas en la solicitud de financiamiento que contenga:
  - Una descripción de las actividades y un presupuesto para financiar su ejecución al finalizar la subvención de transición.
  - Una hoja de ruta para ejecutar estas actividades al finalizar la subvención.
  - Un plan de financiamiento por fases para las actividades que continuarán tras finalizar la subvención y que el Gobierno terminará por asumir plenamente.
- Cuando corresponda, las opciones y estrategias disponibles para reprogramar los fondos existentes y/u obtener fondos adicionales con los que subsanar las deficiencias identificadas en la correspondiente solicitud priorizada por encima del monto asignado.
- Una descripción de aquellas actividades esenciales para facilitar una transición satisfactoria que no reciben financiamiento en el marco de la subvención vigente y el presupuesto con que se financiará su ejecución.

La solicitud debería encaminarse a financiar actividades que se consideren esenciales para mantener o seguir ampliando las intervenciones clave, con el objetivo de que el país termine financiando y ejecutando plenamente estas actividades al finalizar el período de la subvención.

## **Tabla(s) del panorama de financiamiento**



**Los solicitantes tienen que completar las pestañas correspondientes al "sistema de salud" y el "resumen de las deficiencias" para los componentes de enfermedad incluidos en su solicitud de financiamiento.**

La información que contienen las tablas del panorama de financiamiento complementa las respuestas del solicitante en las secciones 2 y 4 del formulario de solicitud. En el formulario, los solicitantes pueden hacer referencia a la tabla en caso necesario y así evitar repetir información.

Los solicitantes deben utilizar las tablas del panorama de financiamiento para introducir la información financiera relacionada con la estrategia nacional de la enfermedad.

En la tabla del panorama de financiamiento se identifican:

- (i) Los fondos necesarios para financiar la respuesta general a la enfermedad.
- (ii) El financiamiento actual y previsto por parte de fuentes **nacionales** y **externas**.
- (iii) La deficiencia financiera restante (el déficit entre los fondos necesarios y los fondos disponibles).

Todos los solicitantes tienen que completar la pestaña correspondiente al sector de la salud, donde se introducirán los datos relativos al gasto gubernamental en el sector de salud.

En otras pestañas detalladas del archivo Excel se puede introducir información sobre el déficit financiero por módulo para los componentes de enfermedad pertinentes. Para evaluar las deficiencias, los solicitantes pueden optar por utilizar los módulos del Fondo Mundial o las categorías de costos de su propio PEN. Los países clasificados como de alto impacto o de ingresos medianos altos deben rellenar la hoja de cálculo de "deficiencias financieras detalladas" correspondiente a los componentes de enfermedad incluidos en su solicitud de financiamiento. Aunque no es obligatorio, se recomienda a los demás solicitantes completar esta hoja de cálculo.

El archivo Excel contiene instrucciones detalladas sobre cómo completar estas tablas.

## **El marco de desempeño y el presupuesto**



**Los solicitantes deben completar el presupuesto y el apartado referido a las medidas de seguimiento del plan de trabajo en el marco de desempeño.**

### **El presupuesto**

En la fase de solicitud, los solicitantes sólo deben elaborar un presupuesto resumido que contenga la información desglosada por módulo, intervención, grupo de costos y entidad ejecutora. El presupuesto resumido se calcula de forma automática al introducir esta información de alto nivel en la pestaña de "presupuesto detallado" del archivo Excel. En esta fase no es necesario presentar un presupuesto detallado que incluya una descripción de la actividad asociada, sin embargo sí se exigirá a los solicitantes durante la preparación de la subvención. Asimismo, en la fase de solicitud los solicitantes deben proporcionar un presupuesto anual para un período de tres años, mientras que sólo se les exige presentar un desglose por trimestres durante la preparación de la subvención. No obstante, se da por sentado que algunos países preferirán elaborar un presupuesto más detallado durante la fase de solicitud (especialmente cuando se prevea que el tiempo que transcurra entre la aprobación de la solicitud de financiamiento y la aprobación de la Junta Directiva será breve, en cuyo caso los países pueden conseguir una mayor eficiencia comenzando con un presupuesto detallado).



En caso de optar por elaborar un presupuesto detallado, esta decisión será completamente discrecional y se basará en las preferencias del país.

Supuestos de costos e información importante para el presupuesto debe estar disponible en esta fase, así mismo se recomienda a los solicitantes proveer esta información junto con el presupuesto. Por favor, consulte las directrices presupuestarias para más información.

### **El marco de desempeño**

Como ya se ha indicado, en caso de no prever ninguna actividad relacionada con la prestación de servicios, el solicitante sólo deberá completar el apartado sobre las medidas de seguimiento del plan de trabajo que figura en la plantilla del marco de desempeño.

#### **En caso de incluir actividades relacionadas con la prestación de servicios:**

- El solicitante deberá completar la plantilla del marco de desempeño, indicando las intervenciones e indicadores de cobertura específicamente relacionados con la prestación de servicios que seguirán recibiendo financiamiento del Fondo Mundial.
- Las actividades relacionadas con la transición deberán plasmarse en los apartados referidos a las medidas de seguimiento del plan de trabajo.
- Es obligatorio presentar en la fase de solicitud las metas anuales para los indicadores de cobertura. La presentación de las metas bianuales es opcional en esta fase y obligatoria durante la preparación de la subvención. Sólo es preciso proporcionar información sobre las fechas de presentación de los informes actualizados de progreso durante la fase de preparación de la subvención.

#### **Todas las actividades relacionadas con la transición deberían plasmarse en el apartado sobre medidas de seguimiento del plan de trabajo.**

Es necesario presentar un marco de desempeño y un presupuesto para cada solicitud de financiamiento. En la fase de preparación de la subvención, el presupuesto se desglosará por subvención. En los archivos Excel correspondientes se pueden consultar las instrucciones detalladas para la cumplimentación del marco de desempeño y el presupuesto.

### **Tablas de deficiencias programáticas**



**No es obligatorio completar las tablas de deficiencias programáticas para las solicitudes de financiamiento de transición.**

Aunque no es obligatorio rellenar las tablas de deficiencias programáticas para presentar una solicitud de financiamiento de transición, los solicitantes deberán completarlas cuando vayan a incluir actividades de prestación de servicios o cualquier costo recurrente asociado a ellas.

En caso de no prever ninguna actividad relacionada con la **prestación de servicios**, los solicitantes **no estarán obligados** a rellenar las tablas de deficiencias programáticas y podrán proceder a completar la sección referida a las medidas de seguimiento del plan de trabajo que figura en la plantilla del marco de desempeño.

Es importante garantizar la coherencia, por ejemplo, entre los niveles de cobertura indicados en las tablas de deficiencias programáticas y las metas de cobertura propuestas en el marco de desempeño.

Si la solicitud de financiamiento de transición incluye actividades relacionadas con la prestación de servicios, deberá proporcionarse una hoja de ruta clara sobre cómo el Gobierno

asumirá estas intervenciones o la forma en que se espera financiarlas con recursos nacionales. Como ya se ha mencionado, el objetivo de la solicitud de financiamiento de transición es asegurar una transición satisfactoria y sin complicaciones para aquellos componentes de enfermedades en vías de financiar y ejecutar completamente sus programas de respuesta nacional sin recurrir al financiamiento del Fondo Mundial.

Recuerde que la finalidad del análisis de deficiencias programáticas es identificar las principales deficiencias de cobertura en el país por módulo/intervención y determinar cómo pueden solventarse con el financiamiento del Fondo Mundial y de otro tipo.

El archivo Excel contiene instrucciones detalladas sobre cómo completar las tablas. Para los componentes de VIH y malaria es importante resaltar que esta lista incluye una lista exhaustiva de los módulos prioritarios que pueden elegir los solicitantes. Es importante recordar que, para el VIH y la malaria, el archivo Excel contiene tablas de deficiencias estándar y otras adaptadas a ciertos módulos a fin de reflejar las distintas maneras en que se cuantifican las deficiencias relacionadas con los módulos.

### **Lista de productos sanitarios e información sobre supuestos y cuantificación relacionados**



**No se recomienda hacer referencia a la adquisición de productos sanitarios para los componentes de enfermedad incluidos en las solicitudes de financiamiento de transición.**

**Sólo es preciso completar la plantilla cuando se solicite financiamiento del Fondo Mundial para cubrir la adquisición de productos sanitarios y/o los costos de gestión asociados.** La lista de productos sanitarios consiste en un resumen de los productos sanitarios y los costos asociados que se financiarán mediante la solicitud de financiamiento. Para cada producto, se deberá incluir en la lista una estimación de las cantidades que van a adquirirse cada año durante el período de ejecución, el costo unitario y los costos derivados de su gestión. A la hora de elaborar esta lista, se tendrán en cuenta aspectos subyacentes como son los supuestos y cuantificaciones relacionados con la adquisición de productos sanitarios, así como sus costos de gestión.

Para más información sobre cómo completar la lista de productos sanitarios, consulte la plantilla de Excel.

### **Lista de abreviaturas y anexos**

Los solicitantes pueden utilizar la lista de abreviaturas y anexos para:

- Enumerar las abreviaturas y acrónimos poco comunes o específicos del país que se hayan usado en la solicitud.
- Enumerar todos los documentos justificativos pertinentes para la solicitud de financiamiento que no se hayan incluido en la pregunta 1.1.

En la lista de anexos, es preciso nombrar y numerar claramente los documentos justificativos adicionales e indicar la página exacta de la referencia (si correspondiera). En el caso de los documentos disponibles públicamente en línea, se recomienda a los solicitantes que proporcionen los enlaces web correspondientes para así limitar el número de documentos que se adjuntan a la solicitud de financiamiento.

Como ya se indicara en las instrucciones referidas a la cuestión 1.1, los solicitantes sólo tienen que adjuntar los documentos que sean pertinentes para la solicitud de financiamiento y evitar enumerar otros anexos que puedan introducir confusión en lugar de aclararla.

## Requisitos de elegibilidad para los MCP

El Fondo Mundial exige que los MCP cumplan seis requisitos para poder obtener financiamiento, tal como estipulan los "[requisitos de elegibilidad para los MCP](#)". Los solicitantes deben asegurarse de cumplir todos los requisitos. La revisión de la observancia de los seis requisitos se hará siguiendo dos evaluaciones independientes:

1. **Evaluación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad 1 y 2:** la Secretaría del Fondo Mundial evaluará el cumplimiento de estos requisitos por parte del MCP en el momento de la presentación de la solicitud de financiamiento.
2. **Evaluación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad 3, 4, 5 y 6:** la evaluación del cumplimiento de estos requisitos por parte del MCP se llevará a cabo una vez al año mediante la herramienta de Evaluación de la Elegibilidad y el Desempeño (EED) del MCP.

La evaluación de la elegibilidad del MCP respecto de los requisitos 1 y 2 se basará en una revisión diferenciada (es decir, la revisión estándar o simplificada). El tipo de revisión elegido se determina en función de la evaluación general que lleva a cabo la Secretaría sobre la elegibilidad y el desempeño del MCP. Esta evaluación se basa en los resultados obtenidos mediante la herramienta anual de evaluación del desempeño y la elegibilidad y en la información contextual adicional procedente del Departamento de Comunidad, Derechos y Género del Fondo Mundial.

Mediante la carta de asignación, se comunicará al MCP el tipo de revisión elegido y la documentación requerida en el momento de presentar la solicitud de financiamiento. Todos los MCP deben presentar una descripción de la elegibilidad del MCP. Para llevar a cabo la revisión "simplificada", el MCP tendrá que presentar una "declaración de conformidad"; para la revisión "estándar", deberá aportar los documentos justificativos que contengan las pruebas necesarias.

La descripción de la elegibilidad del MCP y la documentación adjunta se pueden presentar **antes** o **a la vez** que la solicitud de financiamiento via correo electrónico a su Gerente de Portafolio copiando al Departamento de Acceso a Financiamiento a la siguiente dirección de correo electrónico: [accesstofunding@theglobalfund.org](mailto:accesstofunding@theglobalfund.org).

### Requisito 1: el proceso de elaboración de la solicitud de financiamiento

La elaboración de la solicitud de financiamiento tiene que ser un proceso abierto, transparente e inclusivo que involucre a un amplio abanico de partes interesadas, en particular a las poblaciones clave. El Fondo Mundial exige a todos los MCP:

- a. Coordinar la elaboración de todas las solicitudes de financiamiento mediante procesos transparentes y documentados que impliquen a una amplia variedad de partes interesadas, sean o no miembros del MCP<sup>4</sup>, que aporten puntos de vista específicos de la enfermedad y de las intervenciones transversales (p. ej., de fortalecimiento de los sistemas de salud (FSS), derechos humanos, seguimiento y evaluación (SyE), gestión de

---

<sup>4</sup> Por no miembros del MCP se entienden todas las partes interesadas pertinentes que quizá no estén representadas en dicho mecanismo pero que forman parte de la respuesta nacional a la enfermedad o del sector de la salud en general.

la cadena de adquisiciones y suministros, salud reproductiva, materna, neonatal e infantil) en la solicitud y la revisión de las actividades que se incluyan en la solicitud.

- b. Documentar de forma clara los esfuerzos realizados para implicar en la elaboración de las solicitudes de financiamiento a las poblaciones clave afectadas.

En lo que a este requisito se refiere, los MCP deben demostrar de forma clara que las poblaciones clave han participado activamente en el proceso de elaboración de la solicitud de financiamiento y aportar la documentación que justifique su respuesta.

## **Requisito 2: el proceso de designación y selección de los RP**

El Fondo Mundial exige a todos los MCP:

- a. Designar a uno o varios RP en el momento de presentar su solicitud de financiamiento<sup>5</sup>,
- b. Documentar un proceso transparente para la designación de todos los RP nuevos o que vayan a renovarse sobre la base de criterios objetivos y claramente definidos.
- c. Documentar la gestión de cualquier posible conflicto de interés que pueda afectar al proceso de designación de los RP.

En este caso, los MCP deben demostrar que la designación de los receptores principales se ha realizado por medio de un proceso transparente de toma de decisiones en cada caso (incluso en los casos en que el RP haya sido reelegido) y aportar pruebas de cómo se han gestionado los conflictos de interés posibles o reales.

Consulte en las [Directrices para los MCP](#) y en el anexo 1 adjunto al formulario de descripción de la elegibilidad del MCP, una lista ilustrativa de los documentos justificativos y la herramienta de [autoevaluación del MCP](#). Si tiene cualquier pregunta, póngase en contacto con el gerente de portafolio del Fondo.

## **La aprobación de la solicitud de financiamiento por parte del MCP**

El Fondo Mundial exige que se presenten pruebas de que la solicitud de financiamiento definitiva cuenta con el respaldo de todos los miembros del MCP (o sus alternos designados). Un representante de cada RP debe firmar la solicitud de financiamiento al final de la hoja de aval; de esta forma confirman que avalan la solicitud de financiamiento y que están preparados para comenzar con la preparación de la subvención y su ejecución.

Los miembros del MCP que no puedan firmar el aval de la solicitud de financiamiento deben enviar un correo electrónico de aval a su Secretaría del MCP para presentarlo como anexo al Fondo Mundial.

En los casos en que un miembro del MCP no quiera avalar la solicitud de financiamiento, dicho miembro debe informar al Fondo Mundial por escrito ([AccessToFunding@theglobalfund.org](mailto:AccessToFunding@theglobalfund.org)) acerca de la razón por la que no avala la solicitud de financiamiento para asegurarse de que el Fondo Mundial entiende su postura.

## **La planificación de los arreglos de ejecución**

La planificación de los arreglos de ejecución es una representación visual de la subvención (o conjunto de subvenciones) que incluye: (i) todas las entidades que reciben fondos de subvención y/o desempeñan una función en la ejecución de programas; (ii) las relaciones de

---

<sup>5</sup> En casos excepcionales, el Fondo Mundial seleccionará directamente a los receptores principales para los MCP. Estas circunstancias incluyen aquellos países bajo la Política de Salvaguardias Adicionales o sometidos a una investigación por parte de la Oficina del Inspector General.  
Descripción de la solicitud de financiamiento – Instrucciones para la revisión adaptada a la transición

información y coordinación entre ellas; (iii) la función de cada entidad en la ejecución del programa; y (iv) el flujo de fondos, productos y datos.

Se recomienda que el MCP y los receptores principales elaboren y envíen un diagrama de los arreglos de ejecución como anexo a su solicitud. Al final de la fase de preparación de la subvención, será necesario presentar una planificación actualizada de los arreglos de ejecución que refleje los cambios más recientes y aclare la identidad de cualquier entidad desconocida.

El diagrama debe representar todas las entidades (organizaciones, no personas) que desempeñan un papel o que reciben dinero del Fondo Mundial, desde la recepción de fondos hasta la ejecución de actividades a nivel de beneficiario. Es muy importante no omitir entidades (p. ej., oficinas del Sistema Nacional de Salud a nivel regional y de distrito) o entidades de grupo en grupos genéricos (p. ej., establecimientos de salud); no se deben ignorar ciertos tipos de entidades (p. ej., proveedores clave habituales) ni destacar solamente algunos niveles de beneficiarios (p. ej., solo los niveles de PR y subreceptor). **Al contrario, todas las entidades desconocidas deben registrarse claramente en el diagrama.** Esto es fundamental para realizar un seguimiento de aquellas partes en las que se necesita recopilar más información para obtener una comprensión exacta de la realidad.

Las [Directrices sobre la planificación de los arreglos de ejecución](#) contienen información detallada sobre este ejercicio.

## ANEXO 1: Lista de verificación para asegurar que el paquete de solicitud este completo

Se insta a los solicitantes a utilizar la lista de verificación que aparece a continuación para asegurarse de que la solicitud este completa antes de presentarla.

<input type="checkbox"/>	Formulario de solicitud de financiamiento
<input type="checkbox"/>	Marco de desempeño
<input type="checkbox"/>	Presupuesto
<input type="checkbox"/>	Tabla de deficiencias programáticas
<input type="checkbox"/>	Tabla del panorama de financiamiento
<input type="checkbox"/>	Plan de trabajo de transición
<input type="checkbox"/>	Evaluación de la preparación para la transición o un análisis equivalente
<input type="checkbox"/>	Planificación de los arreglos de ejecución (opcional)
<input type="checkbox"/>	Lista de productos sanitarios (si correspondiera)
<input type="checkbox"/>	Lista de abreviaturas y anexos
<input type="checkbox"/>	Requisitos de elegibilidad del MCP
<input type="checkbox"/>	Aprobación de la solicitud de financiamiento por parte del MCP
<input type="checkbox"/>	Plan Estratégico Nacional